

**ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022**

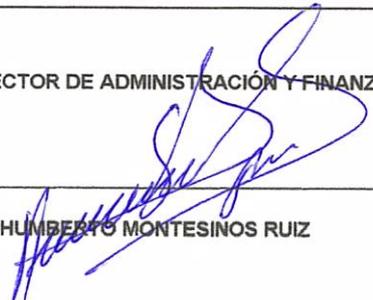
**21114 500 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS**

PRESUPUESTO DE EGRESOS				VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:			
APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	%		
1	2	3 = 1+2	4	5 = 4-1			
9,672,026.01	555,083.26	10,227,109.27	2,519,799.55	-7,152,226.46	-73.9		
<p align="center"><b>Razón de la variación del Presupuesto Devengado en relación al Aprobado Anual</b></p> <p>La variación que presenta este organismo público más las ampliaciones presupuestales del trimestre representa la disponibilidad presupuestaria por un importe de \$ 7,707,309.72; mismos que serán devengados en el transcurso del ejercicio 2022, en ese mismo sentido el porcentaje de aproximadamente el 74% indica que se ha devengado de manera equilibrada al primer trimestre del ejercicio actual, se informa que el importe devengado devengado aproximadamente 2.1 millones fueron utilizados para pago de sueldos y salarios y demás prestaciones laborales de la plantilla laboral integrada por 20 trabajadores, y la diferencia ha sido utilizada para gastos fijos como arrendamiento y energía eléctrica y operativos para la promoción del acceso a la información y protección de datos personales.</p> <p>La variación o disponible presupuestario se integra por las siguientes fuentes de financiamiento: Recursos federales por un monto de \$ 7,705,322.72; Ingresos propios \$1,987.00</p>							
<p align="center"><b>Integración de la Modificación al Presupuesto de Egresos (Ampliaciones/Reducciones)</b></p> <table border="0"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>Ampliación Líquida por un monto de \$ 160,000.00</p> <p>Ampliación Líquida por un monto de \$ 395,083.26</p> <p>En este trimestre no se realizarán reducciones líquidas</p> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>Por importe de ingresos propios del ejercicio 2021 por enajenación de bienes para poder cubrir gastos de operación, mejoras al inmueble y adquisiciones de equipo de cómputo y mobiliario y equipo de oficina</p> <p>Por concepto de ampliación líquida para dar cumplimiento al pago de haber estipulado en el artículo 50 del reglamento interior vigente derivado a la conclusión del encargo de dos comisionadas adscritas al Pleno.</p> </td> </tr> </table>						<p>Ampliación Líquida por un monto de \$ 160,000.00</p> <p>Ampliación Líquida por un monto de \$ 395,083.26</p> <p>En este trimestre no se realizarán reducciones líquidas</p>	<p>Por importe de ingresos propios del ejercicio 2021 por enajenación de bienes para poder cubrir gastos de operación, mejoras al inmueble y adquisiciones de equipo de cómputo y mobiliario y equipo de oficina</p> <p>Por concepto de ampliación líquida para dar cumplimiento al pago de haber estipulado en el artículo 50 del reglamento interior vigente derivado a la conclusión del encargo de dos comisionadas adscritas al Pleno.</p>
<p>Ampliación Líquida por un monto de \$ 160,000.00</p> <p>Ampliación Líquida por un monto de \$ 395,083.26</p> <p>En este trimestre no se realizarán reducciones líquidas</p>	<p>Por importe de ingresos propios del ejercicio 2021 por enajenación de bienes para poder cubrir gastos de operación, mejoras al inmueble y adquisiciones de equipo de cómputo y mobiliario y equipo de oficina</p> <p>Por concepto de ampliación líquida para dar cumplimiento al pago de haber estipulado en el artículo 50 del reglamento interior vigente derivado a la conclusión del encargo de dos comisionadas adscritas al Pleno.</p>						

RESPONSABLE DE ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS,  
PRESUPUESTAL Y CONTABLE

  
C.P. NURIA ANHEL DIAZ MORALES

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
DR. HUMBERTO MONTESINOS RUIZ